

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 025 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 5 DE 2021	CUADERNO
2021 - 00107-00 EJECUTIVO SINGULAR	MAGDALENA ALFONSO RUBIO	DAGOBERTO DOMINGUEZ ESCOBAR	AUTO SEGUIR ADELANTE. AUTO No 077	1
2019-00049-00 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA UTRAHUILCA	EINER ROBLEDO Y OTRO	AUTO MEDIDA CAUTELAR . AUTO NO. 078	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy OCHO (8) de MARZO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy OCHO (8) DE MARZO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		